

## Sesión Técnica: Nueva Legislación Concursal

Fecha: 29 de octubre de 2015

Área: Concursal

---

### Ponentes

---

**Ana María Gallego Sánchez**

*Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil nº12 de Madrid*

**Javier Yáñez Evangelista**

*Uría Menéndez. Magistrado en excedencia*

---

### Presentación

---

La economía española lleva ya algunos meses dando signos esperanzadores de recuperación y consolidando un crecimiento económico que, merced a las reformas estructurales llevadas a cabo en los últimos años, está teniendo un efecto beneficioso en el empleo y en la percepción general de la situación que tienen los ciudadanos, las empresas y las diferentes instituciones.

En este ámbito se enmarca de manera muy especial la llamada legislación sobre segunda oportunidad introducida en el Real Decreto Ley 1/2015, de 27 de febrero, que establece los controles y garantías necesarios para evitar insolvencias estratégicas o facilitar daciones en pago selectivas.

En esta sesión de formación se analizarán el citado Real Decreto, de mecanismo de segunda oportunidad y posteriormente habrá una sesión de comentarios al Real Decreto por el que se desarrolla el Estatuto de la Administración Concursal.

---

### Programa

---

- Real Decreto Ley 1/2015, de 27 de febrero, de mecanismo de segunda oportunidad
  - Comentarios al Real Decreto por el que se desarrolla el estatuto de la administración concursal
-

## Sesión Técnica: Nueva Legislación Concursal

Fecha: 29 de octubre de 2015

Área: Concursal

### Datos de interés

---

**Fecha:** 29 de octubre de 2015

**Horario:** De 16:30 a 19:30 horas

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 3 horas

**Horas homologadas a efectos del RAJ:** 3 horas

**Código del Seminario:** 50115530

**Lugar de celebración:**

Aula de la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

**Derechos de inscripción:**

- Censores y ayudantes: (\*) **70,00 euros**
- Otros: **140,00 euros**

**\* Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.**

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Agrupación Territorial 1ª del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es) o al Fax: 91 319 66 26

---

**Sesión Técnica: Nueva Legislación Concursal**

**Fecha: 29 de octubre de 2015**

**Área: Concursal**

Solicitud de Inscripción ( Uno por Asistente )	
<b>Nombre y apellidos:</b>	
<b>DNI:</b>	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
<b>Teléfono:</b>			
<b>Fax:</b>			
<b>Correo electrónico:</b>			
<b>Dirección postal:</b>	<b>C.P.:</b>	<b>Ciudad:</b>	
<b>Colaborador de:</b>			

Datos de Facturación	
<b>Empresa:</b>	<b>CIF:</b>
<b>Dirección:</b>	<b>C.P.:</b>

**Forma de pago:** (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial 1ª del ICJCE	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	<b>Nº de C/C-IBAN ES12-0182-0968-17-0010085003</b>

\* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: [agr\\_terr1@icjce.es](mailto:agr_terr1@icjce.es)

**Firma**

**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".